

Guía de Formación del proceso de Acreditación de AVEPA GEA de Patología Clínica

Objetivo

Desarrollar la Normativa General de Acreditación de los Grupos de Especialidad de AVEPA para su aplicación en el grupo. Esta Guía consta de dos partes, una primera que indica aspectos relevantes aplicables a todos los grupos de especialidad de AVEPA, y una segunda específica del GEA de Patología Clínica

A. Proceso de formación según normativa de AVEPA (aspectos relevantes)

El texto en cursiva traslada la normativa de AVEPA del proceso de acreditación y debe comprobarse que corresponde a la última aprobada¹. El texto que aparece subrayado incluye particularidades de la propia especialidad.

Estructura

El organigrama para desarrollar este programa estará dirigido por la Junta Directiva de AVEPA y tutelado por el Comité de Acreditaciones, el cual será su interlocutor a la hora de homogeneizar y garantizar la correcta realización de todo el proceso a través de los correspondientes comités de cada Grupo.

Existen tres estamentos bien definidos:

1. La Junta Directiva de AVEPA
2. El Comité de Acreditaciones, que depende directamente de ella.
3. Los Grupos de Especialidad de los cuales surgirán:
 - El socio aspirante a Acreditado.
 - El Tutor.
 - El Comité de Credenciales.
 - El Comité de Evaluación.

Inscripción en el proceso de formación

El aspirante deberá remitir una carta de notificación a AVEPA en la que se solicita la inscripción según un modelo preestablecido (Modelo de Inscripción, disponible en la web de AVEPA) para la Formación en la Especialidad de elección.

Al inscribirse en el proceso de Formación, la permanencia del candidato en el mismo implica la aceptación de los requisitos (período de formación y credenciales), criterios de evaluación y mecanismos esbozados en las Guías Formativas correspondientes a cada especialidad. La Guía Formativa de cada Grupo de Especialidad cuenta con características propias, pero no podrán contravenir las bases generales.

Se consideran los siguientes requerimientos mínimos:

1. Ser socio de AVEPA y miembro del Grupo en cuestión.
2. Disponer de una experiencia clínica general acreditable (o experiencia en laboratorio diagnóstico veterinario) de al menos 4 años. Esto no implica experiencia clínica exclusiva de la especialidad en concreto.
3. Previsión de disponer de la capacidad inicial de dedicación de al menos un 25% a la especialidad. Este porcentaje concreto lo determinará el grupo correspondiente según sus características individuales dentro de unos límites razonables.
4. Estar supervisados por un tutor, elegido por el socio o designado por el grupo, en su defecto.

Tutor

Podrá ser Tutor todo socio acreditado que, con carácter voluntario, esté encargado de supervisar la actividad del socio en formación, así como los méritos aportados, o credenciales, que demuestren que es apto para su presentación a evaluación. Dicho tutor podrá desarrollar su trabajo en cualquier ámbito (hospital, clínica general, clínica especializada o laboratorio de diagnóstico veterinario) que le garantice la posibilidad de trabajar acorde a su especialidad acreditada y los objetivos de aprendizaje establecidos en la Guía Formativa.

La actividad de tutoría implicará la responsabilidad del seguimiento del aspirante y el aval de su trayectoria a través de la firma de su informe anual. El número simultáneo de aspirantes tutorizados por persona no deberá superar los 3, salvo situaciones excepcionales. Para fomentar esta actividad, la participación como Tutor supondrá la adquisición de méritos ("puntos"), según el Baremo de Formación creado al efecto, para la obtención de la reacreditación. Así mismo el Tutor se beneficiará de la inscripción gratuita a los Congresos de AVEPA-SEVC y al GTA durante el período de dicha tutoría. Es responsabilidad del aspirante obtener la tutoría de un socio Acreditado. En el caso de que esto fuera imposible o muy dificultoso, lo trasladará al Grupo de Especialidad a través de la Secretaría de AVEPA que tratará de identificar tutores disponibles. Para ello el aspirante debe enviar un CV en el que se detalle su actividad profesional y su capacidad de dedicación a la especialidad (puntos 2 y 3 contemplados en requerimientos mínimos). Esta documentación será valorada por el Grupo de Especialidad y una vez que el candidato reúna un adecuado perfil se hará una petición de tutorización entre los socios Acreditados con capacidad de tutorización.

¹ https://www.avepa.org/pdf/NORMATIVA-Proceso_de_Formacion_Acreditaciones_%208_dec_20.pdf (Aprobada en 2020)

B. Aspectos específicos del GEA de Patología Clínica

Objetivos de aprendizaje

Los objetivos de la formación en patología clínica incluyen conocimientos sobre las siguientes materias:

- Citología: toma y procesado de muestras, diagnóstico y realización de informes con un formato estandarizado.
- Hematología: técnicas diagnósticas, fisiopatología de las alteraciones hematológicas, estudio del frotis sanguíneo y realización de informes con un formato estandarizado, así como interpretación y discusión de resultados.
- Coagulación: técnicas básicas, interpretación de resultados.
- Bioquímica clínica: técnicas diagnósticas, fisiopatología de las alteraciones bioquímicas e interpretación y discusión de resultados.
- Urianálisis: realización e interpretación de resultados
- Endocrinología: métodos de determinación, interpretación de pruebas.
- Conocimientos básicos sobre otras pruebas laboratoriales: serologías, PCR, etc.
- Gestión de laboratorio: control de calidad, intervalos de referencia y resolución de problemas en el laboratorio.

Fuentes de información o consulta de la especialidad

Libros

Obligatorios:

- Villers E, Ristic J (2016), BSAVA Manual of Canine and Feline Clinical Pathology, 3rd ed. BSAVA.
- Valenciano A, Cowell R (2020), Cowell and Tyler's Diagnostic Cytology and Hematology of the Dog and Cat, 5th ed. Elsevier.
- Stockham S, Scott M (2008), Fundamentals of Veterinary Clinical Pathology, 2nd ed. Blackwell.

Recomendados:

- Weiss DJ, Wardrop KJ (2010), Schalm's Veterinary Hematology, 6th edition, Wiley Blackwell
- Harvey JW. (2012), Veterinary Hematology: A Diagnostic Guide and Color Atlas, 1st edition, Elsevier Saunders.
- Thrall MA, Alison R, Campbell TW (2012): Veterinary Hematology and Clinical Chemistry, 2nd edition
- Campbell TW, Grant KR (2022): Exotic Animal Hematology and Cytology, 5th edition, Wiley Blackwell.
- Raskin RE, Meyer DJ, Boes KM (2022) Canine and Feline Cypathology, 4th edition, Elsevier.
- Sharkey LC, Radin MJ, Seelig D (2020) Veterinary Cytology. 1st edition, Wiley Blackwell
- Cian F, Monti P (2019) Differential Diagnosis in Small Animal Cytology: The Skin and Subcutis. CRC Press.
- Sharkey LC, Radin MD (2010) Manual of Veterinary Clinical Chemistry: A Case Study Approach. Teton Newmedia.

Revistas

Obligatorias:

- Veterinary Clinical Pathology (acceso garantizado en plataforma del conocimiento AVEPA)
- ASCVP Quality assurance and Laboratory Standards Guidelines
 - o ASVCP Quality Assurance and Laboratory Standards Committee (QALS) Guidelines for the Determination of Reference Intervals in Veterinary Species and other related topics: SCOPE
 - o Pautas de Control de Calidad para Laboratorios – por el Comité de Garantía de Calidad y Estándares de Laboratorio de la ASVCP
 - o Quality Assurance for Point-of-Care Testing in Veterinary Medicine

| |
|--|
| <p>Recomendadas</p> <p>Artículos relaciones con la patología clínica en las siguientes revistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Journal of Veterinary Internal Medicine - The Veterinary Journal - Veterinary Clinics of North America - Veterinary Pathology - Journal of Comparative Pathology |
| <p>Congresos</p> <ul style="list-style-type: none"> - ESVCP/ECVCP Conference. - ACVP/ASVCP Conference. - ECVIM Conference - Congreso de especialidades veterinarias AVEPA-GTA - AVEPA/SEVC charlas relacionadas con la patología clínica |
| <p>Cursos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos aquellos cursos y formaciones relacionados con la patología clínica, tanto presenciales como online impartidas por especialistas ECVCP/ASVP (Clinical Pathology) o acreditados de la especialidad. |
| <p>Otros Recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> - ASVCP Cytology Rounds (para miembros de la ESVCP) |

| |
|--|
| <p>Requisitos formativos previos a la realización de la prueba</p> |
| <p>Requisitos previos</p> <p>Como requisitos previos a la acreditación se precisa de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber obtenido un mínimo de 60 puntos de formación adquirida y 6 puntos de formación impartida de acuerdo al baremo de acreditación por formación - Haber asistido al menos a 2 congresos de especialidad (GTA, ESVCP/ASVCP) - Haber presentado al menos 2 comunicaciones (oral / póster) en alguno de los congresos anteriores. |
| <p>Número mínimo de casos y número mínimo en cada subcategoría obligatoria</p> <p>Durante el periodo de formación se han de presentar un mínimo de 75 casos, los cuales serán divididos en tres categorías y teniendo en cuenta que un mínimo 2 casos de cada categoría deben corresponder a especies distintas del perro y el gato (animales exóticos).</p> <ul style="list-style-type: none"> • 25 casos citología. • 25 casos hematología/coagulación. • 25 casos bioquímica clínica /endocrinología. <p>En general los casos con urianálisis se incluirían en la categoría de bioquímica clínica aunque dependiendo de los resultados pueden incluirse en el grupo de citologías. Los análisis de médula ósea se incluirán en la categoría de hematología, describiendo las alteraciones hematológicas del paciente de forma conjunta con los hallazgos de la médula ósea. Estos casos no tienen que ser excepcionales o únicos, pero si variados, no pudiendo repetir diagnósticos idénticos entre casos.</p> <p>De estos 75 casos el aplicante escogerá dos casos de cada categoría que considere de interés para su desarrollo. Estos casos serán valorados por el Comité de Credenciales y se utilizarán posteriormente para la prueba de acreditación.</p> |

Modelo de presentación de los casos (apartados y extensión)

Se adjunta una plantilla en formato Excel describiendo el formato de presentación de los 75 casos.

Los casos desarrollados tendrán un máximo de 2000 palabras sin contar tablas ni figuras y se presentarán en un documento WORD o en PDF con el siguiente formato:

• Casos de citología:

1. Reseña y presentación clínica
2. Procesado del material citológico
3. Informe citológico
 - a. Descripción microscópica
 - b. Diagnóstico/interpretación clínica
 - c. Comentarios
4. Evolución del caso/diagnóstico final
5. Discusión
6. Bibliografía

El caso de citología debe ir acompañado de imágenes fotográficas a diferentes aumentos que se consideren representativas de la lesión y de la descripción microscópica.

• Casos de hematología y coagulación:

1. Reseña y presentación clínica
2. Hemograma
 - a. Recuento automático
 - b. Examen del frotis
3. Interpretación
4. Evolución del caso/diagnóstico final
5. Discusión
6. Bibliografía

El caso de hematología debe ir acompañado de imágenes fotográficas que se consideren de significación para la exposición del caso.

• Casos de bioquímica clínica y endocrinología:

1. Reseña y presentación clínica
2. Resultados bioquímicos
3. Interpretación
4. Evolución del caso/diagnóstico clínico final
5. Discusión
6. Bibliografía

Realización de la prueba y criterios de calificación**Exposición de casos clínicos**

El Comité de Evaluación escogerá uno de los casos clínicos enviados por el aspirante para su presentación y defensa oral. El aspirante presentará ese caso en formato Power Point. La exposición oral durará 15 minutos. Tras la exposición del caso, habrá una tanda de preguntas de 15 minutos en la que el Comité de Evaluación realizará las preguntas que considere oportunas sobre cualquiera de los casos presentados en las credenciales. El aspirante deberá llevar toda la información sobre estos casos por si se requiere.

Los miembros del Comité de Evaluación evaluarán al aspirante como APTO o no APTO tanto en base a la exposición del caso como a las respuestas a las preguntas.

La exposición oral deberá aprobarse por parte de todos los examinadores.

Prueba de conocimientos teórico-prácticos

- Examen escrito con **55 preguntas tipo test** con cuatro opciones de repuestas, únicamente una de ellas válida. Las respuestas equivocadas no descontarán puntos. Las preguntas estarán repartidas de la siguiente forma: 20 preguntas de hematología, 20 de bioquímica, 10 de citología, y 5 de gestión de laboratorio en base a las guías ASVCP. La duración total del examen será de 90 minutos.
- Parte de **imágenes proyectadas** (10 de citología y 10 de hematología) con 1 minuto por cada imagen y 5 minutos finales para revisar lo escrito (total de 25 minutos)
- Un **caso de bioquímica** a desarrollar en 30 minutos.
- Examen de **2 frotis sanguíneos y 2 citologías** con un tiempo total de una hora (15 minutos por preparación). El examen se hará mediante un microscopio o mediante preparaciones escaneadas dependiendo de la disponibilidad de microscopio.

Se deberán aprobar todas las partes del examen con más de un 60% del total de las puntuaciones.

Duración

La duración total de la prueba de acreditación será de 3 horas y 25 minutos.

Examinadores

El Comité de Evaluación se compondrá de tres socios acreditados, a ser posible diferentes de los miembros del comité de credenciales, y que no sea el tutor del aspirante. En caso de no ser posible esta condición la junta de AVEPA designará un Comité de evaluación ad hoc.
El comité evaluador se renovará cada 3 años.